

**AGENDA TEMÁTICA DEL GRUPO DE
TRABAJO PROCESOS TECNOLÓGICOS
PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 2017**

DICIEMBRE 2017

Presentación

En sesión extraordinaria celebrada el 19 de noviembre de 2014, el Consejo General del Instituto Federal Electoral emitió el Acuerdo, *“POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”*.

Asimismo, en sesión extraordinaria celebrada el 21 de enero del 2015, el Consejo General del Instituto Federal Electoral adoptó el Acuerdo, *“POR EL QUE SE MODIFICA Y REFORMA EL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA”*.

Dicho reglamento establece en su artículo 27 que la Comisión Nacional de Vigilancia, contará con dos Grupos de Trabajo Permanentes que son:

- a) Procesos Tecnológicos
- b) Operación en Campo

En el propio reglamento y en particular en el Artículo 32, párrafo 2, se establece que la Comisión Nacional de Vigilancia determinará la Agenda Temática Mensual de los Grupos de Trabajo, con base en los Programas Anuales de Trabajo. Con fundamento en esta disposición, a continuación se presenta la propuesta correspondiente al mes de diciembre de 2017.

GRUPO DE TRABAJO PROCESOS TECNOLÓGICOS
AGENDA TEMÁTICA

DICIEMBRE 2017

TEMAS ESPECÍFICOS

1. Propuesta de Procedimiento para el análisis de los casos presentados por las representaciones de los Partidos Políticos a la DERFE, que consideren pudieran constituir registros inscritos o excluidos indebidamente de la Lista Nominal de Electores.
2. Vigencia tecnológica del equipo de cómputo y periféricos, así como la conectividad de Módulos de Atención Ciudadana para la transmisión de datos de los trámites registrales.
3. Constancia de inscripción en el Registro Federal de Electores emitida por internet.
4. Esquemas de acceso y medidas de seguridad del Padrón Electoral en los Centros Estatales de Consulta.

TEMAS PERMANENTES

5. Minutas correspondientes a las reuniones previas del Grupo de Trabajo.
6. Informe sobre el seguimiento de solicitudes de información.
7. Propuesta de Agenda Temática del Grupo de Trabajo para el mes de enero de 2018.
8. Asuntos Generales.
9. Lectura de la relación de solicitudes de información.